ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TECNICO No. DI-2599

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD	18 Rafael Uribe Uribe
UPZ	54 Marruecos
BARRIO	Molinos I Sector
DIRECCIÓN	Calle 48 P Sur con Carrera 5 A
FECHA VISITA	5 de Diciembre de 2005
SOLICITANTE	Gustavo Gómez Simbaqueva, Presidente de la Junta de Acción Comunal Ciudad Bochica Sur
AREA	0.10 Hectáreas aproximadamente
POBLACION BENEFICIADA	Habitantes del sector
VIGENCIA	Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector o se realicen obras de mitigación.

2. ANTECEDENTES

En el Plano Normativo N° 3 (Amenaza por Remoción en Masa), del Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003 (Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D.C.), al sector ubicado en la Carrera 5 A con Calle 48 P del Barrio Molinos I Sector de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, le corresponde un nivel de amenaza alta por fenómenos de remoción en masa, FRM y corresponde a un sector de laderas con evidencias de procesos de inestabilidad activos y procesos erosivos intensos que afectan la margen derecha de la Quebrada la Chiguaza (Ver Figura 1).

3. DESCRIPCIÓN

Como resultado de la visita realizada por personal de la Coordinación Técnica de la DPAE, el 5 de diciembre de 2005, a la Quebrada La Chiguaza a la altura de la Carrera 5 A (sector en el que el alineamiento de la quebrada va en dirección paralela a la Calle 48P Sur), del Barrio Los Molinos I Sector de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se pudo observar deslizamiento en un tramo de aproximadamente 15m del talud que conforma la margen derecha de la quebrada. Dicho movimiento fue generado tanto por los fenómenos de socavación de la quebrada como por la ausencia de las medidas de protección y/o contención de la margen del cauce; situación que contribuye al desconfinamiento de la parte inferior del talud de la margen derecha (Ver Fotografía 1). Es de anotar que el escarpe generado es subvertical y se encuentra entre la corona y el nivel del agua, que en el momento de la visita, la quebrada presentaba. Adicionalmente, se pudo observar que entre la corona del deslizamiento y la Calle 48 P Sur, existe una distancia de aproximadamente 3.0m.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

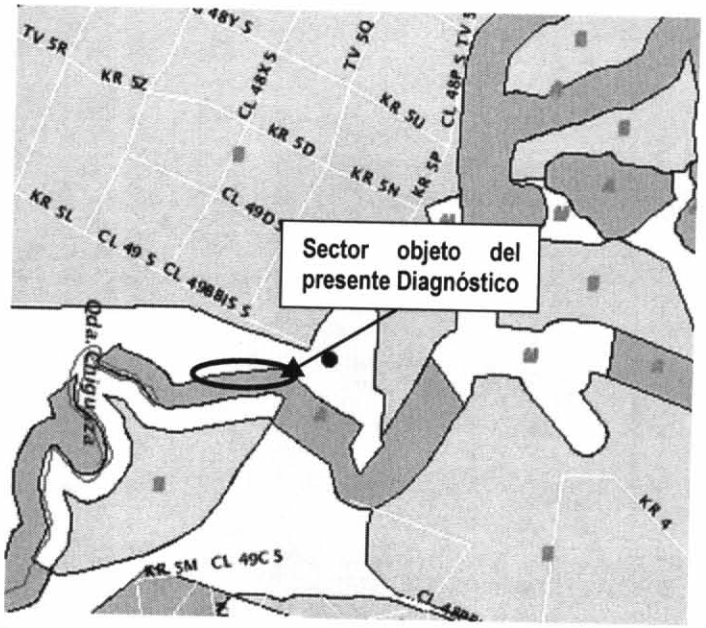
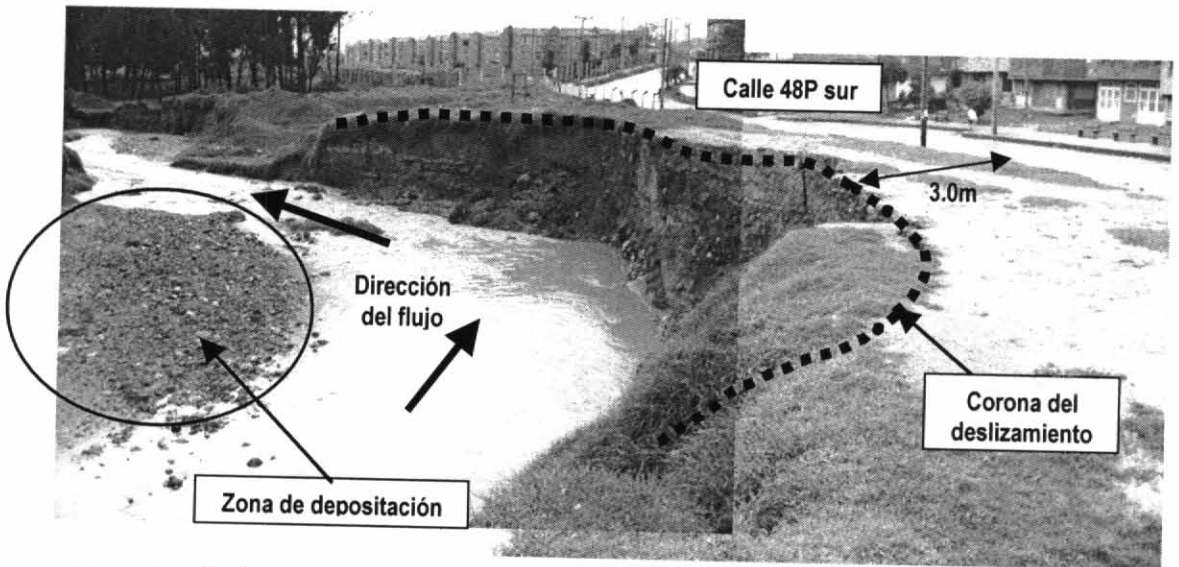


Figura 1 Localización del sector de la Quebrada La Chiguaza para el cual se realizó el presente Diagnóstico Técnico.



Fotografía 1 Vista General de la Quebrada la Chiguaza, a la altura de la Carrera 5 A, del Barrio Los Molinos I Sector de la Localidad de Rafael Uribe Uribe (Nótese el fenómeno de socavación en la margen derecha de la quebrada y la capacidad de depositación de la misma).

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con las observaciones realizadas durante la visita al sector de la Quebrada La Chiguaza a la altura de la Carrera 5 A, del Barrio Los Molinos I Sector de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, los fenómenos de socavación han generado el deslizamiento en la margen derecha de dicha quebrada. El mencionado fenómeno de remoción en masa ha generado el aumento en la sección de la quebrada y es probable que éste sea de tipo retrogresivo, por lo que podría involucrar la vía vehicular (Calle 48P Sur), que es la infraestructura más cercana.

Dado lo anterior, se recomienda informar a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB-ESP, para que se adelanten las acciones pertinentes que permitan realizar un adecuado manejo del cauce y garantizar la estabilidad de la margen de la quebrada con el fin de evitar afectación en la infraestructura vial.

5. NOTA

Las conclusiones y recomendaciones expuestas están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance del presente diagnóstico.

NOMBRE	PABLO ANTONIO GARZÓN CASARES
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	25202086145 CND
	Elaboró
NOMBRE	DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ
	JEFE DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONCEPTOS
	Revisó
Vo. Bo.	**ING. GUILLERMO AVILA** — **COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**
Vo. Bo.	**ING. FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS** — **DIRECTOR**